



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 10 de Marzo de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 219/2021**

**VISTO:**

El TEA A-01-00003067-4/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Juez subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Martín Miguel Converset solicita se mantenga la designación interina de la agente Antonella Palacio en el cargo de Auxiliar de servicio en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 65/2021 que la agente Antonella Palacio se desempeña designada en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Tamara Andrea Sztokalo, y/o mientras se extienda el régimen de reducción horaria concedida a la agente Sandra Noemí Galarza y hasta la obtención de alta definitiva de la carga horaria reglamentaria; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 949/2020.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente Sandra Noemí Galarza conforme Resolución CM N° 470/2002.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que la agente Antonella Palacio, legajo N° 7461, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 03, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Tamara Andrea Sztokalo, y/o mientras se extienda el



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

régimen de reducción horaria concedida a la agente Sandra Noemí Galarza y hasta la obtención de alta definitiva de la carga horaria reglamentaria; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 03, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 219/2021**